

Estado Diario De Fecha viernes, 27 de enero de 2023

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	000020-2023	VEINTE DOS MIL VEINTE Y TRES	1474776	AP ESTUDIO DE DISEÑO SPA.		OPALO	1	Código 9183: A lo principal: Dese cuenta en sala de la corrección solicitada; al otrosí: A sus autos.
2	000046-2023	CUARENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y TRES	1472485	GONZALEZ DISEÑO LOCAL SPA		CUARENTATACOS	1	Código 9185: A lo principal: Téngase presente; al primer otrosí: Como se pide al entorpecimiento solicitado y déjese sin efecto decreto de dese cuenta de fecha 26-01-2023; al segundo otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
3	000047-2023	CUARENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y TRES	1474282	TITAN INTERNATIONAL, INC.		AGRAVANTAGE	1	Código 9186: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al otrosí: Atendido lo dispuesto en el artículo 199 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por extemporáneo.
4	000054-2023	CINCUENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y TRES	201702766	IMMATICS BIOTECHNOLOGIES GMBH		PÉPTIDO; ÁCIDO NUCLEICO; VECTOR DE EXPRESIÓN; CÉLULA HOSPEDADORA; MÉTODO DE PRODUCCIÓN; MÉTODO IN VITRO PARA PRODUCIR LINFOCITOS T ACTIVADOS; KIT; RECEPTOR DE LINFOCITOS T; Y MÉTODO DE PRODUCCIÓN. [Registro Nro. 66143]	1	Téngase por interpuesta solicitud de protección suplementaria. Oficiese a Sra. Directora de Inapi. Por acompañados. Téngase presente el patrocinio y poder. Código 9189: Téngase presente al se hace parte y se resolverá en su oportunidad; Téngase presente la delegación de poder.
5	000058-2023	CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y TRES	1457337	CHILE CONVERGE SPA		CHILECONVERGENTE	1	Habiéndose advertido que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial no se ha pronunciado o proveído del desistimiento de oposición presentado con fecha 26-10-2022 se resuelve: Cancelar el ingreso asignado por este Tribunal.
6	000059-2023	CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y TRES	1457338	CHILECONVERGE SPA		CHILECONVERGENTE	1	Habiéndose advertido que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial no se ha pronunciado o proveído del desistimiento de oposición presentado con fecha 26-10-2022 se resuelve: Cancelar el ingreso asignado por este Tribunal.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
7	000064-2023	SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y TRES	201601035	RIJK ZWAAN ZAADTEELT EN ZAADHANDEL B.V.		METODO PARA MEJORAR ALMACENABILIDAD Y VIABILIDAD DE SEMILLAS VIVAS; USO DE UN ABSORBEDOR DE OXIGENO. (REGISTRO 66.025)	1	Téngase por interpuesta solicitud de protección suplementaria. Oficiése a Sra. Directora de Inapi. Por acompañados. Téngase presente el patrocinio y poder.
8	000091-2023	NOVENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y TRES	201702766	IMMATICS BIOTECHNOLOGIES GMBH		PÉPTIDO; ÁCIDO NUCLEICO; VECTOR DE EXPRESIÓN; CÉLULA HOSPEDADORA; MÉTODO DE PRODUCCIÓN; MÉTODO IN VITRO PARA PRODUCIR LINFOCITOS T ACTIVADOS; KIT; RECEPTOR DE LINFOCITOS T; Y MÉTODO DE PRODUCCIÓN	1	Habiéndose advertido por este Tribunal que se generó una actuación errada por la parte subiendo un escrito como si se tratara de una solicitud nueva se resuelve: Cancelar el ingreso asignado por este Tribunal.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000091-2023, contiene 8 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veinte y siete de enero del año dos mil veinte y tres y consta de 2 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial